



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 27 de marzo de 2017

Expediente N° 8248/07 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 078/2017

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo (fs. 288), mediante la cual solicita prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Química. Asimismo presenta el Informe de Avance por el período 2015/2016, que rola a fs. 290/296.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Química Aplicada (fs. 298 y 299) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 299 *in fine*), aconseja:

- a) Tener por otorgada a la doctorando, la prórroga solicitada.
- b) Tener por aprobado el Informe de Avance 2015/2016

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 22/03/17)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 19/10/2018, para que Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo – D.N.I. N° 24.138.126 presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Química para su evaluación.

ARTICULO 2º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2015/2016, presentado por la Lic. Liliana E. Lorenzo, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17º del Anexo I de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a la Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo, a la Directora de Tesis (Dra. Elsa Mónica Farfán Torres), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

rer

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZILE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.